

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE AGRONOMÍA



SINTESIS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA 2022-2025

SUSTENTADO POR:

**DR. RAYMUNDO MEDINA LÓPEZ**

CULIACÁN, SINALOA, AGOSTO DE 2022.

## **INTRODUCCIÓN**

Este Plan de Desarrollo se apega a la gestión escolar innovadora y participativa que tiene como meta mejorar la calidad de los programas educativos que oferta la Facultad de Agronomía y se orienta en tres ejes fundamentales: sostener y la acreditación de la licenciatura en ingeniería agronómica; vincular con el sector agropecuario; y generar condiciones para la proyección internacional; los cuales tienen sustento metodológico en el autodiagnóstico elaborado “Con Visión de Futuro 2025”.

### **A). DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO Y CONCISTENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.**

Los programas educativos que actualmente oferta la Facultad de Agronomía son:

Programas Educativos en la Facultad de Agronomía (8):

- Técnico Superior Universitario con opciones en: Agrozootecnia y Horticultura con sede en Badiraguato, la Cruz de Elota y Angostura. Actualmente se oferta la opción en Fruticultura con sede en el Rosario Sin.
- La Licenciatura en Ingeniería Agronómica con fases de acentuación en; Horticultura, Protección Vegetal, Suelos y Agua, Producción Pecuaria y Agronegocios.
- La Licenciatura en Ingeniería Hortícola Ornamental y Diseño del Paisaje Sustentable.
- La Maestría en Ciencias Agropecuarias con participación interinstitucional a través del Colegio de Ciencias Agropecuarias conformado por las unidades académicas de Agronomía Culiacán, Veterinaria Culiacán, Agronomía Valle del fuerte y Ciencias del Mar Mazatlán.
- La Maestría Interinstitucional en Agricultura Protegida conformada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Nayarit.

- Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

## **B). OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **Misión de la Facultad de Agronomía**

Ser un centro educativo altamente competitivo e innovador en la formación de profesionales e investigadores con sentido crítico en el campo de las ciencias agropecuarias que desarrolla investigación, genera innovación del conocimiento, contribuyendo con ello al desarrollo sustentable de la Región.

### **Visión de la Facultad de Agronomía**

La Facultad de agronomía goza de un amplio reconocimiento académico y científico, tanto en el ámbito nacional como internacional por:

- Su participación en la formación de profesionales altamente calificados en el campo de las ciencias agronómicas, comprometidos con su entorno en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y postgrado; portadores de una sólida cultura integral y humanista, y de las habilidades cognitivas e investigativas necesarias para el ejercicio profesional en el trabajo de campo, docencia, investigación y diseño de programas sustentables en el área agropecuaria.
- Ofertar programas educativos a nivel técnico superior universitario, licenciatura y posgrado de reconocida calidad académica y pertinencia social.

### **Objetivos Estratégicos:**

- Fortalecer la capacidad académica de la DES, incrementando la habilitación de los PTC, y número de perfiles deseables (Promep); inscritos al SNI, integrados y funcionando en CA consolidados.
- Asegurar la calidad del PE de licenciatura manteniendo la innovación y el cambio constante del proceso de enseñanza y aprendizaje apoyado por una PA altamente habilitada, y programas de atención a alumnos que propicie la mejora permanente de los resultados educativos.

- Lograr que el Posgrado sea un programa de calidad atendiendo las temáticas en: personal académico altamente habilitado, y miembros del SNI, que desarrollen LGAC pertinentes asociadas a los CA, y con una infraestructura y equipamiento adecuado.
- Lograr que los PTC existentes y de nueva contratación desarrollen las actividades sustantivas de la DES de manera equilibrada, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de los PE y CA, y atendiendo al problema estructural de jubilación.
- Cerrar brechas entre las DES del área para asegurar el fortalecimiento integral del colegio de Ciencias Agropecuarias.

**Políticas y estrategias para el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso.**

**Para fortalecer la capacidad académica de la DES:**

**Políticas:**

1. Los PE y CA se integrarán y operarán con PTC altamente habilitados con experiencia, reconocimiento de perfil Promep e incorporados al SNI, se apoyará los programas de formación en posgrado, y se realizarán promociones laborales a PTC y contrataciones vía PROMEP.
2. Los CA deberán alcanzar la consolidación fundamentando una planeación para su desarrollo en todos aquellos indicadores de calidad que promueven los organismos evaluadores y desarrollando LGAC socialmente pertinentes y articuladas con los PE de la FA.

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad académica de la FA, incrementando la habilitación de los PTC, y número de perfiles deseables (Promep); inscritos al SNI, integrados y funcionando en CA consolidados.

**Estrategias:**

- 1.1. Desarrollar un Programa de Habilitación y Reemplazo del Personal académico acorde a las necesidades de los PE, los CA, propiciando la retención del personal académico altamente habilitado
- 1.2. Gestionar la promoción de profesores de asignatura con nivel maestría que se incorporen a PTC para fortalecer la ejecución del PE de licenciatura.

2.1. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación en torno al funcionamiento y resultados de los CA

2.2. Gestionar el apoyo económico y logístico a los PTC con Posgrado para que mejoren y publiquen su producción académica, obtengan el reconocimiento de perfil PROMEP y su incorporación y permanencia al SNI.

### **Para fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.**

#### **Políticas:**

1. Los PE deben llevar a revisión constante, para su innovación y mejora, las experiencias de enseñanza y aprendizaje que se llevan en los cursos basándose en modelos pedagógicos, propuestas de la psicología educativa, tecnologías de la información y comunicación y desarrollo de la disciplina.

2. Se deberá fortalecer los programas de atención a alumnos, asegurando los indicadores de competitividad y dar seguimiento a la evolución de los mismos para sustentar la adopción de medidas específicas.

**Objetivo:** Asegurar la calidad del PE de licenciatura manteniendo la innovación y el cambio constante del proceso de enseñanza y aprendizaje apoyado por una PA altamente habilitada, y programas de atención a alumnos que propicie la mejora permanente de los resultados educativos.

#### **Estrategias:**

1.1. Revisar participativamente con la comunidad académica y en forma colegiada las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se implementan o dejan de llevarse a cabo en los cursos.

2.1. Establecer programas permanentes de apoyo a estudiantes, para que mejoren su rendimiento académico y accedan a la terminación de sus estudios en tiempo y forma, logrando el egreso y titulación; y que la FA eleve su eficiencia terminal.

3.1. Se atenderán las recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de COPAES en cuanto al cumplimiento de sus criterios y estándares para sostener y consolidar la acreditación del programa de licenciatura.

4.1. Evaluar la oferta educativa actual de la FA y en base a las necesidades de los sectores sociales y productivos y del desarrollo del conocimiento

disciplinario, plantear alternativas de diversificación y actualización de la misma manteniendo un criterio de sustentabilidad.

### **Para atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES**

#### **Políticas:**

1. Propiciar la evaluación externa con la finalidad de analizar sus resultados y orientar la atención a la problemática existente que no permite el logro de los objetivos de la FA: de la capacidad y competitividad de los PE.

**Objetivo:** Mejorar la competitividad de la FA atendiendo a las recomendaciones de la evaluación externa que da cuenta del cumplimiento de los objetivos de los PE.

#### **Estrategias:**

1.1. Atender las recomendaciones de los CIEES y criterios y estándares de calidad del COMEEA.

### **Para mejorar el Posgrado**

#### **Políticas:**

1. La FA debe consolidar y ampliar su oferta educativa de posgrado realizando los estudios convenientes que justifiquen su pertinencia social y académica, e incorporarlos a instancias que acrediten su calidad como el PNFP y PNP.

**Objetivo:** Lograr que los PE del Posgrado sean de calidad, pertinentes y actualizados atendiendo las temáticas siguientes: estudios de pertinencia, personal académico altamente habilitado, y miembros del SNI, que desarrollen una infraestructura y equipamiento adecuado.

#### **Estrategias:**

1.1. Diseñar y operar el doctorado en Ciencias Agropecuarias en coordinación y colaboración con las escuelas y facultades del área.

### **Para impulsar y/o fortalecer la innovación educativa:**

#### **Políticas:**

1. Como parte importante de la consolidación de la calidad de los PE se impulsará la innovación de las formas de enseñar y aprender impulsando un modelo educativo centrado en el aprendizaje y por competencias, transformar

prácticas de enseñanza; manteniendo currículos flexibles y actualizados, y programas de atención a alumnos que apoye a su desempeño académico y dispongan de mecanismos eficaces para la vinculación y movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado.

2. Se deberá incentivar la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre cuerpos académicos del país y del extranjero.

**Objetivo:** Lograr la innovación y cambio de las prácticas de enseñanza de la FA operando un modelo educativo por competencias y centrado en el aprendizaje, que dé cuenta de los objetivos de PE actualizados y de las acciones de programas de atención a alumnos, y su movilidad.

**Estrategias:**

1.1. Evaluar los diseños curriculares de cada PE, y las prácticas de enseñanza y aprendizaje, realizando las adecuaciones pertinentes que garanticen el cumplimiento de los objetivos formativos.

1.2. Reforzar los servicios de apoyo académico estudiantil (programa de tutorías, laboratorios, bibliotecas, centro de cómputo, etc.) de los PE de licenciatura y posgrado.

1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnologías de la información y comunicación, y capacitar periódicamente a los profesores en su uso.

1.4. Establecer convenios para la movilidad académica de estudiantes con otras IES del país y del extranjero.

1.5. Incentivar la postulación de estudiantes por apoyos para la realización de estancias académicas entre otras IES, y en los veranos de investigación científica.

**Para crear nueva oferta educativa**

**Políticas:**

1. La FA diversificará su oferta educativa de licenciatura y posgrado acorde a las necesidades de desarrollo nacional, regional, estatal e internacional de la producción agrícola sustentable, las transformaciones de la disciplina el uso de nuevas tecnologías y prácticas sociales de la profesión.

**Objetivo:** Tener una oferta educativa de licenciatura y posgrado diversificada, de calidad y acreditada, que dé cuenta del desarrollo del conocimiento de la

disciplina y de las áreas estratégicas de desarrollo de la región, como resultado de estudios de factibilidad, y análisis de la capacidad académica e infraestructura instalada.

**Estrategias:**

1.1. Evaluar la oferta educativa actual de la FA y en base a las necesidades de los sectores sociales y productivos y del desarrollo del conocimiento disciplinario, plantear alternativas de diversificación y actualización de la misma manteniendo un criterio de sustentabilidad.

1.2. Realizar los estudios de factibilidad para aperturar el doctorado en Ciencias Agropecuarias en coordinación y colaboración con las escuelas y facultades del área.

**Para mejorar la pertinencia de los PE**

**Políticas:**

1. La FA para mejorar la pertinencia de sus PE se basara en estudios que permitan tener una congruencia con el entorno social, productivo y de práctica profesional del egresado.

**Objetivo:** Mejorar la pertinencia de los PE de la FA incorporando la opinión de los empleadores y egresados sobre la formación del agrónomo.

**Estrategias:**

1.1. Evaluar y mejorar la pertinencia de los PE a partir de estudios especiales.

**Rendir cuentas**

**Políticas:**

1. La FA demostrara su responsabilidad en la obtención y uso de los recursos de toda índole invertidos en el desarrollo de sus PE y CA.

**Objetivo:** Lograr el reconocimiento institucional y social de las FA a partir de dar informaciones objetivas y oportuna sobre sus indicadores de desempeño y el manejo transparente de los recursos de toda índole.

**Estrategias:**

1.2. Rendir cuentas sobre los insumos, procesos, y resultados académicos, de gestión y administración.

## **Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas**

### **Políticas:**

1. La planta académica de tiempo completo deberá ser programada en tiempo y forma al desarrollo de los PE de acuerdo a la operación de los currículos, al logro de la consolidación de los CA. Las nuevas plazas que se abran estarán planeadas de acuerdo al reemplazo generacional, y las necesidades de los PE y CA.

**Objetivo:** Lograr que los PTC existentes y de nueva contratación desarrollen las actividades sustantivas de la FA de manera equilibrada, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de los PE y CA, y atendiendo al problema estructural de jubilación.

### **Estrategias:**

1.1. Planear y programar a los PTC vigentes y nuevas contrataciones.

## **Cierre de brechas entre FA, PE y CA.**

### **Políticas:**

1. La FA, de acuerdo a la normativa vigente, se integrara a las escuelas y facultades del área para conformar el Colegio de Ciencias Agropecuarias, para definir estrategias conjuntas que permitan el cierre de brechas entre los programas.

2. La consolidación de los CA y el fortalecimiento de sus LGAC se sustentará en incrementar el nivel de habilitación de los PTC, lograr reconocimientos del SNI y Promep, su inscripción en redes del conocimiento intra e inter institucionales a nivel nacional e internacional.

3. Se brindaran las mismas condiciones de apoyo de recursos humanos calificados y de infraestructura para que los PE de licenciatura y posgrado mantengan y aseguren su calidad.

**Objetivo:** Cerrar brechas entre las DES del área, CA y PE.

### **Estrategias:**

1.1. Consolidar el colegio de Ciencias Agropecuarias.

1.2. Elaborar un Plan de Desarrollo que implique a las DES.

1.3. Homologar los currículos de los PE iguales o parecidos.

1.4. Impulsar la colaboración interdisciplinaria académica e investigativa entre los integrantes de los diferentes CA de las DES agropecuarias.

2.1. Estimular la máxima habilitación de los PTC integrantes de los CA, programando la realización de estudios de Posgrado de acuerdo a los requerimientos de los CA.

2.2. Brindar apoyos institucionales para que los PTC participen en las distintas convocatorias del CONACyT y SEP-Promep.

2.3. Establecer los mecanismos de comunicación y relación que permita la constitución y fortalecimiento de redes académicas interinstitucionales, disciplinares e interdisciplinares.

3.1. Generar condiciones óptimas en lo referente a espacios físicos, logísticos y apoyos académicos que permita el fortalecimiento de los CA y el trabajo colegiado de sus integrantes.

#### **Metas:**

1. Para el 2025 los Profesores de Tiempo Completo de la Facultad estarán desarrollando proyectos de Investigación pertinentes e integrados en redes de investigación nacional e internacional.
2. Para el 2025 la mayoría de los procesos docentes, de investigación y administrativos estarán certificados.

### **C). PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LINEAS DE ACCIÓN.**

#### **1. Académicas**

El aspecto académico constituye la columna vertebral de este plan de desarrollo institucional, bajo este criterio se plantean una serie de actividades en donde se buscará la mejora académica de estudiantes y profesores de la Facultad, impulsando programas que vengán a estimular y comprometer a los alumnos con la carrera profesional que cursan y al mismo tiempo se motivará a la planta docente para su actualización disciplinaria y pedagógica. En este aspecto se propone mejorar la calidad académica de los Programas Educativos de TSU,

Licenciatura y Posgrado, constituyendo la estrategia a seguir para alcanzar un mejor reconocimiento por parte de la sociedad. En consideración a lo anterior se propone lo siguiente:

- a) Implementar un programa de formación de profesores en aspectos disciplinares y en el área pedagógica de acuerdo al modelo curricular centrado en el aprendizaje y por competencias.
- b) Realizar una planeación curricular que conduzca a la diversificación y actualización de la oferta educativa basada en las necesidades de los sectores sociales y productivos.
- c) Diseñar mecanismos y programas de apoyo a estudiantes (formas de titulación, tutorías, becas institucionales y PRONABES, cursos de fomento a habilidades de aprendizaje, cursos de regularización académica y asesoría especializada, entre otros) para que mejoren su rendimiento académico
- d) Desarrollar un Programa de Habilitación y Reemplazo del Personal académico acorde a las necesidades de los Programas Educativos, los Cuerpos Académicos y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- e) Analizar las características de los Cuerpos Académicos de acuerdo a los indicadores de habilitación, productividad, incorporación a redes y requerimientos de infraestructura y equipamiento para cerrar brechas entre ellos.
- f) Establecer el Programa de educación continua de la Facultad, orientado a egresados, técnicos agrícolas y la sociedad en general, mediante asesorías, cursos, conferencias, diplomados, talleres, entre otros.
- g) Atender las debilidades detectadas en la autoevaluación de la Facultad de Agronomía y las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores en cuanto al cumplimiento de sus indicadores y criterios.

## **2. Administrativas**

El proyecto de gestión participativa se sustenta en la integración de los ámbitos pedagógico, administrativo y de servicios. En este proyecto tiene un rol importante el aspecto administrativo, entendido como un proceso de organización y eficiencia en la calidad del proceso educativo. En esta perspectiva, se plantea lo siguiente:

- a) Diseñar un instrumento de seguimiento y evaluación permanente que garantice el cumplimiento de los objetivos curriculares del nuevo plan de estudio.
- b) Elaborar el manual de funciones de las áreas y departamentos de acuerdo a la normatividad.
- c) Realizar de manera periódica reuniones del Consejo Técnico, Comisión Mixta donde se discuta lo relacionado con el ingreso, promoción y responsabilidades del personal académico y administrativo, respetando los derechos vertidos en los documentos contractuales.
- d) Crear el Departamento de Servicios y Extensión de la Facultad, cuya función consistirá en organizar los servicios y apoyos técnicos que la facultad está en condiciones de ofrecer a los productores.
- e) Crear el Departamento de Apoyo Didáctico y Cultural de la Facultad.
- f) Ampliar la red interna de INTERNET, así como la tecnología audiovisual utilizada para video conferencias, educación continua, a distancia y en general en los procesos de docencia y aprendizaje.
- g) Ampliar la infraestructura de la biblioteca, actualizar el acervo bibliográfico, así como impulsar la creación de una biblioteca virtual.

- h) Capacitar a los Profesores de Tiempo Completo en el manejo de materiales multimedia y estrategias de enseñanza con tecnología educativa.

### **3. Gestión y gobierno**

Gestión participativa es un concepto empleado para mejorar los procesos internos, en donde se busca que todos los sectores integrantes de esta comunidad escolar se comprometan a realizar un trabajo colegiado que privilegie los intereses generales de la institución. Por esta razón se propone ejercer un liderazgo compartido, donde se propone lo siguiente:

- a) Gestionar y apoyar económica y logísticamente a los Profesores de Tiempo Completo con Postgrado para que mejoren y publiquen su producción académica, obtengan el reconocimiento de perfil PROMEP y su incorporación y permanencia al SNI.
- b) Gestionar la promoción de profesores de asignatura con nivel maestría a Tiempo Completo que permita fortalecer los procesos escolares y de investigación en los Programas Educativos de TSU, Licenciatura y Postgrado.
- c) Ampliar el número de convenios con los sectores productivos y sociales, y al mismo tiempo aumentar los espacios para realizar las actividades de servicio social, prácticas profesionales y vinculación de la Facultad con la sociedad.
- d) Establecer los mecanismos de comunicación y relación que permita la constitución y fortalecimiento de redes académicas interinstitucionales, disciplinares e interdisciplinares tanto en el ámbito nacional como internacional.
- e) Impulsar la colaboración interdisciplinaria académica e investigativa entre los integrantes de los diferentes Cuerpos Académicos.

- f) Establecer convenios de colaboración con Instituciones de Enseñanza Superior y organismos del sector agropecuario de la región, nacional e internacional, así mismo ofertar cursos de capacitación y diplomados para fortalecer lazos con los egresados y empleadores.

#### **D). CONCLUSIONES**

Los departamentos de control escolar y planeación educativa de la Facultad llevan un registro detallado de las trayectorias escolares de los alumnos, lo cual permite detectar problemas académicos y formular propuestas de solución tales como: cursos remediales, exámenes especiales, asesorías individuales, tutorías individualizadas, etc., actividades orientadas a mejorar los índices de eficiencia terminal.

Se actualizó el plan de estudio de la Licenciatura, imprimiéndole un carácter semiflexible y retomando la denominación de la carrera como Ingeniero Agrónomo.

La actividad académica de los profesores de la Facultad, junto a docencia e investigación incluye las labores de asesoría y tutorías a los estudiantes, actividad en la cual se incorporan la mayoría de los profesores, permitiendo atender problemas de indisciplina, reprobación, deserción y bajo índice de titulación registrado durante los últimos años en la Facultad.

Así también, de manera Institucional se promueve una serie de actividades tales como: participación de los estudiantes en torneos deportivos de las diferentes disciplinas, se organizan eventos culturales y académicos, así como conferencias en fechas importantes. Se promueve junto con el IMSS jornadas de salud en el área principalmente de prevención, entre otros.

El conjunto de espacios con que cuenta la Facultad de Agronomía tiene las instalaciones suficientes y adecuadas para atender la demanda de los estudiantes y profesores para realizar las prácticas de laboratorio y de campo, así como la labor de investigación que se deriva del plan de estudio. La eficiencia del proceso de gestión y administración de la vida académica tiene como base el Plan de Estudio vigente y la estructura organizativa que de él se deriva.

En el Plan de Desarrollo se establecen las metas compromisos de la Facultad, considerando los rubros correspondientes al modelo académico, Investigación y Postgrado, Extensión y Divulgación, Vinculación e intercambio y Gestión de calidad así como la Estructura orgánica.

Esta nueva administración a la cual aspiro a encabezar, se propone al corto plazo consolidar el proceso de acreditación del Programa Académico de Licenciatura y hacer realidad el modelo pedagógico por competencias, así como lograr el reconocimiento del resto de programas académicos, junto a lo anterior lograr el carácter flexible del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Ingeniería agronómica; establecer mecanismos rigurosos de selección de los estudiantes de nuevo ingreso, disminuir los índices de reprobación y deserción; aumentar los índices de titulación; mejorar el programa de tutorías; establecer el programa de formación de profesores en la línea disciplinar y pedagógica; establecer un marco de referencia que oriente y haga congruente las actividades de investigación; aumentar y equipar los espacios asignados a los profesores para el óptimo desarrollo de sus funciones académicas; aumentar la cantidad de suscripciones a revistas especializadas en las diferentes áreas académicas relacionadas con la ciencias agropecuarias; y mejorar la infraestructura que apoya las actividades académicas del posgrado, particularmente el espacio de la biblioteca y sala de cómputo.

Por último me dirijo de manera respetuosa a los distinguidos miembros de la H. Comisión de Permanente de Postulación, para agradecerles la oportunidad que me brindan al aceptar mi postulación como candidato a Director de la Facultad de Agronomía y presentar ante la Comunidad Universitaria el Plan de Desarrollo que sintetiza los principales objetivos, metas y líneas de acción que al corto plazo habrán de traducirse en consolidar la acreditación y mejora de la calidad educativa de este centro escolar. Asimismo, les reitero mi firme convicción y compromiso de acatar y respetar en todo momento la Normatividad establecida en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas. Muchas Gracias.